



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 85993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-23-0000399 Montevideo, 15 DIC. 2025

VISTO: la Resolución N° 85.668, de 24 de octubre de 2025, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se estableció que la misión diplomática confiada al Coronel (Av.) Pedro Guillermo Cardeillac Cigarán, como "Agregado Aéreo y Adjunto de Defensa a la Embajada de República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de América y Delegado Alterno ante la Junta Interamericana de Defensa", se cumplió desde el 3 de mayo hasta el 21 de noviembre de 2025;

CONSIDERANDO: que el Oficial Superior referido percibirá asignaciones, conforme a lo establecido por el artículo 6º del Decreto N° 576/965, de 9 de diciembre de 1965, hasta el 1º de diciembre de 2025;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Establécese que el Coronel (Av.) Pedro Guillermo Cardeillac Cigarán percibirá asignaciones, conforme a lo establecido por el artículo 6º del Decreto N° 576/965, de 9 de diciembre de 1965, hasta el 1º de diciembre de 2025.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

se Publica



SANDRA LAZO  
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL